

La medicina en la Nueva Granada de 1821 a 1824

Escribe: ANDRES SORIANO LLERAS

“El congreso de Colombia, en decreto fechado el 8 de octubre de 1821 en la Villa del Rosario de Cúcuta, especificó que los salarios fijados por el Congreso de Angostura en enero de 1820 permanecerían iguales”. (Fortique). Esto se refiere a los emolumentos que percibían los médicos y demás personal dedicado a la salud pública y a la atención de los hospitales.

Como el coto fuera enfermedad muy común en la Nueva Granada, preocupó grandemente a los médicos capitalinos y se preconizó en el *Correo de la ciudad de Bogotá* la ceniza de esponja en forma de caramelo para su tratamiento. Poco después se aconsejaron con el mismo fin el *aceite de sal* y la *sal de Antioquia*.

En marzo de 1822 el ejército libertador que operaba en el sur del país sufrió de graves epidemias de viruela y disentería, hasta el punto de que cerca de 2.000 hombres tuvieron que ser hospitalizados.

Al finalizar la guerra de independencia se organizaron cursos de medicina en Tunja, pero duraron poco tiempo y no alcanzó a graduarse ningún alumno. En Antioquia fijó entonces su residencia el médico del ejército Hugo Blair y poco después también se residenciaron allí el venezolano Francisco Orta, el antioqueño Pedro Uribe Restrepo, el doctor Fergusson, que ejerció la cirugía, siendo al parecer muy hábil en la litotricia y la talla perineal y el doctor Fausto Santamaría, que había estudiado en Bogotá y quien practicó en Antioquia la primera talla hipogástrica en la mujer. En opinión de Gil, “se dice que el doctor Santamaría gustaba de que sus cuchillos no tuvieran buen filo para poder operar despacio y con seguridad”. Había provincias enteras que carecían completamente de médico.

El 24 de agosto de 1822 el general Santander dictó un reglamento para los hospitales militares, dividiendo el personal en dos grupos: el económico y el de salud. Al primero pertenecían el cocinero, el lavandero, etc., y al segundo los médicos mayor y ordinario. El artículo 63 de dicho reglamento decía que habría un médico ordinario para cada cien enfer-

mos y un médico mayor para cada seis ordinarios; un cirujano por cada cincuenta heridos ulcerados. Este último se hacía necesario porque con frecuencia las heridas de guerra se volvían crónicas y su evolución duraba meses y aun años.

Establecía el reglamento, por otra parte, que los médicos debían llevar un "diario histórico" de la enfermedad, anotando la evolución de ella y su tratamiento. Era la primera vez que se hacía obligatoria la historia clínica entre los médicos del territorio granadino y también la primera vez que se exigía el título de doctor para poder ejercer la medicina en Colombia; pero quienes ya estaban ejerciéndola podían continuar haciéndolo aunque no fueran graduados.

El reglamento de Santander fue el primero que se dictó en el país para los servicios médicos del ejército.

"La medicina y la cirugía militar habían progresado con las campañas de la emancipación, mientras que la medicina y cirugía civil estaban con hospitales medioevales, pensamiento del barroco y actividad de curanderos, sangradores, brujos y medicina creencia, esta última arraigada desde los años que siguieron a la conquista, y los segundos legalizados por los cabildos". (Paredes).

Roselli Quijano dice que "grande impulso y desusada agitación de ideas en las escuelas médicas de la capital, trajo el año de 1823 con la llegada de dos profesores de medicina franceses Pedro Pablo Broc y Bernardo Daste. Se les puede considerar como la primera misión médica francesa a nuestro país, e inauguraron en la enseñanza, la influencia de la escuela médica de París, a la que habitualmente ha estado sujeta nuestra capital. Furiosas polémicas, en las que generalmente llevaba la palabra el doctor Merizalde, acompañaron la iniciación de las clases de los dos profesores franceses". Por su parte Ibáñez dice que "Broc era anatómico distinguido y celebró con el gobierno un contrato, por el cual se comprometía a dictar lecciones prácticas de anatomía y con tal fin abrió un curso, en una de las salas bajas del Hospital de San Juan de Dios, el sábado 2 de noviembre de 1823.

Este profesor vendió al gobierno por la suma de \$ 2.112 algunas figuras anatómicas, compra que fue censurada por la prensa, por el doctor Merizalde, quien sostenía que, siendo las lecciones prácticas y sobre el cadáver, las figuras anatómicas iban a ser inútiles".

La llegada de esos dos profesores, con quienes llegó también el médico Desiré Roulin, fue en 1822, pues en el número 170 de 31 de octubre, del *Correo de la ciudad de Bogotá*, se decía que la cátedra debería iniciarse el 2 de noviembre de ese año.

Daste fue nombrado catedrático de cirugía por el intendente de Cundinamarca, lo que también fue fuertemente censurado por el doctor Merizalde, quien decía que el profesor francés era un ignorante. Las publicaciones de Merizalde fueron hechas en 1824 en *El Estudiante* y *El desengaño anatómico*. El mismo autor publicó *El empírico de Bogotá*, que era una defensa del cuerpo médico de la capital, seriamente atacado por el doctor López Ruiz.

“El profesor Broc, continúa Roselli, fundó el curso de anatomía práctica, con disecciones sobre el cadáver. Sus enseñanzas inauguraron —como dijimos— la influencia de la escuela médica francesa en la medicina nacional, y en especial las teorías de Broussais, de las que se hicieron fervorosos partidarios muchos médicos colombianos. Se necesitó que vinieran muchos años después Nian Ricardo Cheyne y Lucio Davoren, partidarios de la doctrina de Brown, antagonista de la de Broussais, para que se dividiera la opinión de los profesores colombianos, los cuales sostuvieron entre sí larga lucha, que disminuyó con el progresivo adelanto de las ciencias médicas”. Más o menos al mismo tiempo con los doctores Cheyne y Davoren, llegó a residenciarse en Bogotá el doctor L. Dudley.

Con la llegada de los profesores franceses empezó a darse mayor importancia a los hospitales, se quitó el casi monopolio que tenían los religiosos hospitalarios para la atención de ellos y se terminó con la institución convento-hospital.

El 11 de agosto de 1823 fueron señalados por decreto ejecutivo los sueldos para médicos y cirujanos civiles y militares, los cuales quedaron así: médico y cirujano mayor: \$ 70 mensuales; médico y cirujano ordinario: \$ 32; practicante de medicina y cirugía: \$ 20.

Se designó además, al secretario del interior para que se encargara de todo lo relacionado con la sanidad, los hospitales y las beneficencias y se crearon las secciones correspondientes en el despacho a su cargo. “Ya no se consideraba, dice Paredes, en su *Historia de la medicina en el Ecuador*, al servicio hospitalario como una obra de caridad, sino como una obligación de los gobiernos para atender a la salud pública con la organización de la sanidad y los hospitales...”.

En 1823 hubo en Santafé una epidemia de *tos y calentura* y se publicó una “receta” para su tratamiento, escrita por el doctor Merizalde, en forma de folleto.

Una ley fechada el 28 de julio derogó la disposición que venía rigiendo desde los tiempos coloniales, que impedía el que los hijos naturales pudieran obtener títulos académicos.

Enviado por el gobierno de su Majestad Británica llegó al país el coronel J. P. Hamilton, quien desembarcó en Santa Marta. A poco de su llegada se sintió muy molesto por la abundancia de mosquitos, pero le recomendaron que fumara cigarro para ahuyentarlos y además para evitar las “fiebres intermitentes y otras fiebres perniciosas que se contraen durmiendo cerca de las sabanas y grandes pozos de agua estancada”. “Atribuyo, continúa Hamilton en su relación de viaje, a la costumbre mía de fumar el no haber contraído una fiebre en mis viajes por Suramérica, Cerdeña y Sicilia o durante mi permanencia en el ejército de España”. Para las picaduras de los mosquitos, irritadas por haberse rascado, dice que se recomienda, y es muy útil, el aplicar tabaco empapado de ron, “que alivia mucho la irritación”.

Hablando de la navegación en el río Magdalena dice que “a los bogas, a causa de sus esfuerzos y constante caminar sobre las cubiertas calientes, se les hinchan las piernas y con frecuencia vimos en las aldeas a jóvenes inválidos por esta clase de trabajo y por falta de atención médica adecuada...”. Nos parece que es esta la primera vez que se menciona en la literatura del país la posibilidad de una afección de origen profesional.

Según Hamilton “muchas personas que vienen de la costa, o que suben el Magdalena hasta Bogotá, sufren de fiebres intermitentes, causadas por el cambio repentino de clima; este malestar con frecuencia es monótono, acaba mucho al paciente y deprime el ánimo, pero si no se le suministra quinina a tiempo puede ser fatal... Mucho ejercicio y una botella de vino de madera añejo es el mejor antídoto para la fiebre... El europeo también encuentra dificultad para respirar poco tiempo después de su llegada a Bogotá, debido a la gran altura sobre el nivel del mar por el aire de la atmósfera enrarecido... Los viajeros sufren de fuertes rebotes biliosos al ir de Bogotá a Cartagena; es por lo tanto prudente permanecer unos cuantos días en Guaduas temperando un poco y tomar dos o tres dosis de sales de Cheltenham... El hospital militar estaba mal administrado y los soldados enfermos carecían a menudo de medicinas y de alimentos adecuados y vinos. No había instrumental quirúrgico y no se podían conseguir medicamentos para los enfermos a menos que la fórmula del doctor fuera firmada por el comisario de la división. Si ocurría que estaba ausente de la casa, que era el caso más frecuente, el paciente debía esperar su regreso y uno de los asistentes médicos me aseguró que había perdido últimamente tres soldados a causa de esta demora. Hace falta una junta médica para el ejército. Entiendo que el presidente Bolívar se preocupa mucho por sus soldados enfermos, les visita constantemente en los hospitales y no ahorra sacrificio ni dinero para procurarles cuanto sea necesario para el restablecimiento de la salud de los inválidos”.

Hablando de las serpientes de Colombia el mismo Hamilton dice que este es el país de Sur América en donde son más abundantes, pero que los nativos poseen un antídoto contra el veneno, que es muy efectivo. Se refiere al guaco y cuenta la historia de su descubrimiento en la provincia de Antioquia: “Estaba un indio trabajando en una selva, cuando le llamó la atención el combate que sostenían un pajarito llamado halcón culebre-ro y una serpiente. El observó que tan pronto era el halcón mordido por la serpiente durante la lucha, volaba inmediatamente a un arbolito llamado guaco, comía algunas de sus bayas y después de corto intervalo renovaba la lucha con su enemigo y al fin lograba matar la serpiente, la cual devoraba. Por supuesto que se le ocurrió a la mente del indio que la decocción de estas frutitas probablemente servirían de específico para la curación del veneno; en algunos casos cuando la gente ha sido mordida por culebras cascabel u otras serpientes venenosas, aplican ese remedio. Después practicó el experimento en un indio que había sido mordido por una serpiente coral y respondió satisfactoriamente a sus esperanzas. En las provincias donde abundan las serpientes, especialmente en las de Buenaventura y Chocó, los indios y negros llevan consigo siempre esta decocción, u otro antídoto para el veneno, pues ellos corren gran riesgo de ser mordidos...”.

En el Cauca encontró Hamilton a un sacerdote de apellido Soto que cultivaba diferentes plantas, a alguna de las cuales se atribuían propiedades medicinales, como el membrillo, que se recetaba contra la disentería; la pitahaya, que tiene propiedades laxantes; el *agreasas* o uva silvestre, árbol del cual se extraía un líquido que se tomaba “como medicamento contra la fiebre de origen bilioso”. Y por último una planta llamada *colegal*, el cocimiento de cuya flor era usado como antídoto de las mordeduras de serpientes. En Buga le informó don Vicente Ramírez que la grasa neutraliza el veneno de las serpientes. Dice así el señor Hamilton: “Un día, por ejemplo, que había salido de caza y caminaba por potrero de pasto alto, fue atacado de improviso por una equis de gran tamaño, sin darle tiempo a disparar e infligiéndole en la pantorrilla tan tremenda dentellada que la sangre le empapó profusamente las medias. Afortunadamente pudo dejarla tendida de un tiro antes que repitiera el golpe, pero no pudo aplicarse medicina alguna por el espacio de tres horas que empleó en volver a su casa, donde se hizo un emplaste de semillas de *algala* que es el antídoto contra el veneno. Don Vicente suponía que los colmillos del ofidio no habían penetrado más allá de la parte grasa de la pantorrilla y que a tal circunstancia le debía haber escapado con vida”.

En 1824 el doctor Cheyne practicó por primera vez en el país la perineostomía.